



Tartagal, 10 de febrero de 2026

Expte. N° 20-IEMT-25

RESOLUCION N°: 010-IEM-26

VISTO:

Las presentes actuaciones y la necesidad de mantener las condiciones edilicias y demás bienes del Instituto de Educación Media Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE durante el ejercicio 2025 se registraron en el presente expediente las compras menores realizadas a fin de subsanar los arreglos y/o mantenimiento más urgentes;

QUE bajo esa premisa se realizaron los siguientes gastos:

-12/06/25: "FERRETERIA LA OBRA" - FAC. "B" N° 00017-000000539 por un importe de \$70.366,40 (Pesos setenta mil trescientos sesenta y seis con cuarenta centavos)

-12/06/25: "PINO LUIS ERNESTO." -FAC "B" N° 00004-00002897 por un importe total de \$68.000,00 (Pesos sesenta y ocho mil con cero centavos)

-03/09/25: "FERRETERIA LA OBRA" - FAC "B" N° 00017-000000548 por un importe total de \$89.452,48 (ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos con cuarenta y ocho centavos)

-15/10/25: "PALOMO SALVADOR" - FAC "C" N° 00001-000000170 por un importe total de 100.000,00 (Pesos cien mil con cero centavos)

QUE la dirección del Instituto autorizó los presentes gastos;

QUE los gastos fueron registrados en las partidas presupuestarias correspondientes;

QUE corresponde emitir resolución aprobatoria que así lo refleje;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

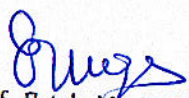
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado lo actuado y el gasto realizado por el Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2°: Tener por imputado el presente gasto de \$327.818,88 (Pesos trescientos veintisiete mil ochocientos dieciocho con ochenta y ocho centavos) a las siguientes partidas presupuestarias del presente ejercicio:

R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.2.6.4.0000.1.21.3.4	\$ 82.500,00
R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 6.952,48
R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 138.366,40
A.4611.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 100.000,00

ARTICULO 3°: Hágase saber y archívese.


Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

